



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD OFICINA DE INVESTIGACIÓN

58  
002220

[REDACTED]

DECLARACIÓN DEL TESTIGO  
C. ELIOHENAY SALVADOR MARTINEZ HERNANDEZ  
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DE GUERRERO

[REDACTED]

--- En la Ciudad de México, en las instalaciones de esta Oficina de Investigación, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día diecisiete de abril del año dos mil dieciséis, ante el Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, comparece el ciudadano **ELIOHENAY SALVADOR MARTINEZ HERNANDEZ**, quien se identifica en este momento con credencial para votar con número [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, en la que obra una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos del compareciente, documental de la cual se DA FE de tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se glosa al expediente. Enseguida, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que **SI PROTESTO**.

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD OFICINA DE INVESTIGACIÓN



002223

se me ha hecho saber lo que se investiga en la presente indagatoria y el motivo de la comparecencia, manifiesto: Que me desempeñe como agente de la Policía Ministerial del Estado de Guerrero, desempeñando funciones en la Coordinación Regional de la Policía Ministerial en Iguala, Guerrero, ingresando desde el diecisiete de mayo de dos mil cuatro y prestando mis servicios de manera continua desde esa fecha, y en Iguala tengo aproximadamente dos años y medio desempeñando mis funciones, como lo acredito con el original de mi credencial 0324 de fecha primero de julio de dos mil catorce, expedida a mi favor por el Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero.- Enseguida esta representación social previa copia certificada que obre como parte de la diligencia, devuelve a la declarante la credencial exhibida, por no existir impedimento legal para ello. - Continua el declarante: tengo un horario de las nueve de la mañana hasta las veintiún y veintidós horas, si no existe algo relevante, con dos horas de comida aproximadamente, por lo regular trabajamos quince días seguidos y nos dan dos de permiso, y respecto a los hechos ocurridos el día veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, manifiesto que el día veintiséis, aproximadamente serían como los veintidós horas por instrucción de mi coordinador regional Javier Bello Orbe, lo acompañe a él y al Perito en Criminalística de Campo de nombre Luis sin recordar los apellidos y al agente del Ministerio Público de apellido Cuenca, ya que se recibió un reporte de que en la Avenida Alvarez esquina con Periférico había problemas entre policías municipales y supuestos estudiantes, nosotros íbamos en una camioneta Ford Pick Up de color blanco propiedad de la Institución y cuando pasamos por ese lugar vimos un grupo de como cuarenta o cincuenta personas que traían palos, al ver eso no hicimos parada no seguimos de largo para evitar tener una confrontación con ellos y nos paramos cerca de un puente vehicular cerca del Tecnológico, ya como a las veintitrés horas con treinta minutos, nuevamente reportan que había una balacera y había muertos sobre la carretera Iguala, Chilpancingo a la Altura del Crucero del Pueblo de Santa Teresa, cuando nos dirigamos para allá el suscrito el perito y el ministerio público antes mencionados pasamos por el edificio del Palacio de Justicia Judicial donde

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

62

[REDACTED]

00222

hay un puente vehicular, debajo de él había un autobús del Estrella de Oro que estaba golpeado su carrocería y tenía sus cristales rotos, en donde al parecer viajaron también estudiantes, ya ahí el perito y el Ministerio Público procesaron el lugar, luego una grúa que se llevó el autobús al corralón, y de ahí como a los diez minutos después nos trasladamos hacia Santa Teresa, cuando nos íbamos trasladando por radio se escuchó un reporte que en la calle de Juan N. Alvarez y Periferico, había un enfrentamiento a balazos entre civiles, nosotros continuamos y unos trescientos o quinientos metros antes de llegar a Santa Teresa vimos dos vehículos Tsuru sobre la carretera y una mujer estaba privada de la vida sobre la carretera al parecer por arma de fuego, ahí tomo conocimiento el Ministerio Público y el Perito que he venido mencionando, en ese lapso empezó a llover y continuamos hasta el cruce de Santa Teresa y ya en ese lugar estaba un autobús de turismo que se había ido como de lado en la carretera el cual tenía impactos de arma de fuego y había una persona del sexo masculino privado de la vida en su interior, donde el mismo Perito y el mismo Agente del Ministerio Público tomaron conocimiento de los hechos, ya en ese lugar se encontraba el Vicefiscal de Investigación sin recordar su nombre, de ahí nos trasladamos a nuestra Coordinación en Iguala, ya como a la una de la mañana del veintisiete de septiembre de dos mil catorce, ordenaron al Fiscal Regional y a mi Coordinador Regional de la Policía Ministerial, se trasladaran a las Instalaciones de la Policía Municipal de Iguala, y ya en ese momento yo me quede en nuestra coordinación para apoyar al guardia para cualquier necesidad que surgiera en el servicio, como a las dos horas con treinta minutos del mismo día llegó el Almirante Alejandro Salomon Belmar, quien ese momento era nuestro Coordinador General de la Policía Ministerial del Estado y como a la hora llegó el licenciado Iñaki Blanco Cabrera quien era el Procurador General de Justicia del Estado, estando ahí ellos como hasta las siete de la mañana ya se retiraron, durante lo que fue el día veintisiete de septiembre de dos mil catorce, estuvieron en las instalaciones estudiantes de Ayotzinapa a quienes les tomaron declaración por parte del agente del Ministerio Público, siendo toda mi participación, siendo todo lo que tengo que

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,  
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

71



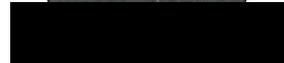
00223'

grupo delictivo "Guerreros Unidos. **CONTESTA. No. SEXAGÉSIMA SEGUNDA.-** Que diga el compareciente si tuvo alguna participación o intervención, en la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, el pasado 26 y 27 de septiembre de 2014 **CONTESTA. No. SEXAGÉSIMA SEGUNDA.-** Que mencione el compareciente si sabe a qué lugar fueron llevados los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, el pasado 26 y 27 de septiembre de 2014. **CONTESTA. No. SEXAGÉSIMA TERCERA.-** Que refiera el compareciente si tiene conocimiento que hayan sido privados de la vida los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa. **CONTESTA. No. SEXAGÉSIMA CUARTA -** Que diga el compareciente si tiene conocimiento en qué lugar fueron depositados los cuerpos de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa. **CONTESTA. No. SEXAGÉSIMA QUINTA -** Que diga el compareciente si tiene conocimiento que actividades realizó su jefe inmediato JAVIER BELLO ORBE en la Comandancia de la Policía Municipal de Iguala, las primeras horas del veintisiete de septiembre de dos mil catorce. **CONTESTA.** Se que acompañó al Fiscal Regional pero no se actividades realizaron. ----- Enseguida y siendo todas la preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, se le pregunta al defensor si es su deseo realizar alguna manifestación: A lo que responde que no es necesario. -----

- - - Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, a las 15:00 quince horas del día de la fecha en que se actúa, firmando para constancia los que en ella intervinieron, y ratificación de su contenido. -----

DAMOS FE -----

EL COMPARECIENTE



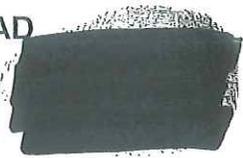
**ELIOHENAY SALVADOR MARTINEZ HERNANDEZ**

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,  
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

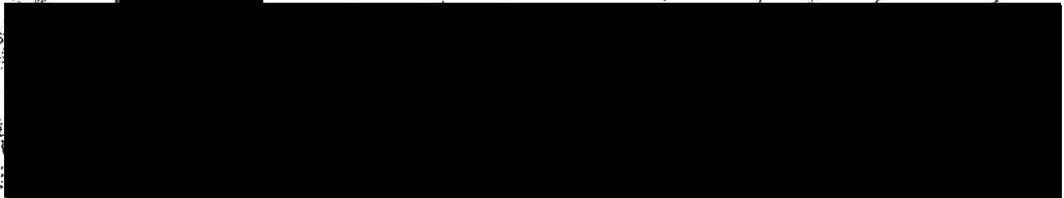


002234

**EL ABOGADO**



**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estas firmas corresponden a la declaración de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciséis rendida por ELIOHENAY SALVADOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Defectos de la  
servicios a la Comunidad  
investigación

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,  
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61